

CÓDIGO PLAN DE MEJORA	FECHA DE APROBACIÓN	PROCESO / DEPENDENCIA	HALLAZGO				CAUSA RAÍZ IDENTIFICADA	ACCIÓN							
			FUENTE DEL HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	# HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO		TIPO DE ACCIÓN	# ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	EVIDENCIA PROGRAMADA	LINK A LA CARPETA COMPARTIDA
PM-AUD-0003-2025	18/12/2025	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna	No conformidad	1	Entrega de carné institucional a funcionarios públicos de la Entidad: Respecto la entrega oportuna de los carnés institucionales, se validó la entrega de estos documentos a los siguientes servidores, teniendo en cuenta lo reportado en la respuesta de la lista de chequeo. A continuación, se relaciona la lista de servidores que ingresaron a la Entidad entre el 21 noviembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025 los cuales se encuentran pendientes para la entrega de carné de acuerdo con información relacionada en el documento Excel aportado por el auditado denominado "LISTADO PLANTA PARA CARNÉ". De acuerdo con el listado de funcionarios, se procedió a validar su fecha de ingreso en la Entidad de acuerdo con información relacionada en el documento Excel aportado por el auditado denominado "PLANTA DE EMPLEOS_OCTUBRE DE 2025". Se evidenció que los funcionarios antes señalados no cuentan con la asignación del Carné, superando los 8 días de entrega establecidos en el artículo 2.2.5.8.4 del Decreto 1083 de 2015. Por lo anterior, se concluye un incumplimiento a lo establecido en este decreto	Ausencia de un mecanismo formal y eficiente para gestionar y controlar la entrega oportuna de carnés institucionales.	Correctiva	1	Adelantar la entrega del 100% de los carnés al personal de planta vinculado hasta el 31 de diciembre de 2025.	1/12/2025	31/12/2025	Profesional de Talento Humano	Base de datos con el reporte de entrega de carnés.	https://regionmetropolitanadebogota.sharepoint.com/:/r/OAPI/EduFIUaG1WfEpM-tCESQ3_QBRI_Ec6bcPBqjIKCege7-pQ7eIcAloz
PM-AUD-0003-2025	18/12/2025	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna	No conformidad	1	Entrega de carné institucional a funcionarios públicos de la Entidad: Respecto la entrega oportuna de los carnés institucionales, se validó la entrega de estos documentos a los siguientes servidores, teniendo en cuenta lo reportado en la respuesta de la lista de chequeo. A continuación, se relaciona la lista de servidores que ingresaron a la Entidad entre el 21 noviembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025 los cuales se encuentran pendientes para la entrega de carné de acuerdo con información relacionada en el documento Excel aportado por el auditado denominado "LISTADO PLANTA PARA CARNÉ". De acuerdo con el listado de funcionarios, se procedió a validar su fecha de ingreso en la Entidad de acuerdo con información relacionada en el documento Excel aportado por el auditado denominado "PLANTA DE EMPLEOS_OCTUBRE DE 2025". Se evidenció que los funcionarios antes señalados no cuentan con la asignación del Carné, superando los 8 días de entrega establecidos en el artículo 2.2.5.8.4 del Decreto 1083 de 2015. Por lo anterior, se concluye un incumplimiento a lo establecido en este decreto	Ausencia de un mecanismo formal y eficiente para gestionar y controlar la entrega oportuna de carnés institucionales.	Correctiva	2	Incluir en el procedimiento de ingreso incluyendo la entrega del carné como actividad obligatoria.	11/11/2025	31/12/2025	Profesional de Talento Humano	Procedimiento de vinculación Formalizado	https://regionmetropolitanadebogota.sharepoint.com/:/r/OAPI/Eu3pSr4V8rFGMyZl7xAlkQYBnWHjnlbplf8Sgq1YTkqgw7ewfSiBe
PM-AUD-0003-2025	18/12/2025	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna	No conformidad	2	Mecanismos de financiamiento de programas de educación formal: Respecto de la definición de mecanismos o estrategias de financiación de programas de educación formal para empleados de libre nombramiento y remoción, no se observó en el plan institucional de bienestar social, estímulos e incentivos para la vigencia 2025 actividades o soportes relacionados a la definición de lineamientos internos sobre la materia en concordancia con lo establecido en el 2.2.10.5 del Decreto 1083 de 2015, donde se señala que: "Artículo 2.2.10.5 Financiación de la educación formal. La financiación de la educación formal hará parte de los programas de bienestar social dirigidos a los empleados de libre nombramiento y remoción y de carrera (...)" Por lo anterior, se concluye un incumplimiento a lo establecido en el anterior precepto normativo.	Falta de recursos y lineamientos institucionales para la financiación de la educación formal como parte del programa de bienestar	Correctiva	1	Solicitar la inclusión de recursos de bienestar para educación formal en el anteproyecto de presupuesto 2026 ante el Consejo Regional.	11/11/2025	31/12/2025	Profesional de Talento Humano	Comunicación oficial de solicitud de recursos al área responsable del presupuesto.	https://regionmetropolitanadebogota.sharepoint.com/:/r/OAPI/EfNLmCEqtoFvQSS-0w0koBFlUxF9AxITAQ0012HdHg7e=Y235ve
PM-AUD-0003-2025	18/12/2025	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna	No conformidad	2	Mecanismos de financiamiento de programas de educación formal: Respecto de la definición de mecanismos o estrategias de financiación de programas de educación formal para empleados de libre nombramiento y remoción, no se observó en el plan institucional de bienestar social, estímulos e incentivos para la vigencia 2025 actividades o soportes relacionados a la definición de lineamientos internos sobre la materia en concordancia con lo establecido en el 2.2.10.5 del Decreto 1083 de 2015, donde se señala que: "Artículo 2.2.10.5 Financiación de la educación formal. La financiación de la educación formal hará parte de los programas de bienestar social dirigidos a los empleados de libre nombramiento y remoción y de carrera (...)" Por lo anterior, se concluye un incumplimiento a lo establecido en el anterior precepto normativo.	Falta de recursos y lineamientos institucionales para la financiación de la educación formal como parte del programa de bienestar	Correctiva	2	Formular y aplicar una encuesta para priorizar las necesidades de educación formal del personal.	20/11/2025	31/12/2025	Profesional de Talento Humano	Informe de resultados de la encuesta aplicada al personal.	https://regionmetropolitanadebogota.sharepoint.com/:/r/OAPI/EvxM6BqS071lhosxuwzzwmBa+H6xAlfITQDzPbm579Q7e=DjZwp1

CÓDIGO PLAN DE MEJORA	FECHA DE APROBACIÓN	PROCESO / DEPENDENCIA	HALLAZGO				CAUSA RAÍZ IDENTIFICADA	ACCIÓN							
			FUENTE DEL HALLAZGO	TIPO DE HALLAZGO	# HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO		TIPO DE ACCIÓN	# ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN	EVIDENCIA PROGRAMADA	LINK A LA CARPETA COMPARTIDA
PM-AUD-0003-2025	18/12/2025	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna	No conformidad	3	Programas de preparación de retiro del servicio para personas pre pensionadas: Respecto de establecer programas encaminados a la preparación a las personas pre pensionadas al retiro del servicio, se observó en el plan institucional de bienestar social, estímulos e incentivos para la vigencia 2025 la programación de una charla correspondiente a "desvinculación asistida" estimada para realizar en el mes de octubre de la presente vigencia, sin embargo, dentro de este plan no se observó la definición de un programa para la preparación del retiro de funcionarios en calidad de pre pensionados en concordancia a lo dispuesto en el artículo 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015, donde se señala que: "Artículo 2.2.10.7 Programas de bienestar de calidad de vida laboral. De conformidad con el artículo 24 del Decreto-ley 1567 de 1998 y con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los siguientes programas: (...) Preparar a los pre pensionados para el retiro del servicio (...)" Por lo anterior, se concluye un incumplimiento a lo establecido en el anterior precepto normativo.	Ausencia de un programa institucional que contempla la desvinculación asistida y la preparación para la pensión dentro del plan de bienestar.	Correctiva	1	Diseñar e implementar el programa de desvinculación asistida, incluyendo actividades de acompañamiento psicosocial y orientación financiera, asegurando su incorporación en el Plan de Bienestar 2026.	1/02/2026	31/12/2026	Profesional de Talento Humano	Plan de Bienestar 2026 con inclusión del programa de desvinculación asistida para personal pre pensionado.	https://regionmetropolitanadebogota.sharepoint.com/:f/s/OAPI/EucIJ0MbxMcJqH7J-nMGIY-BdccFG-taetny_0mu9_SCw?esjPIRIS
PM-AUD-0003-2025	18/12/2025	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna	No conformidad	4	Lineamientos internos de incentivos institucionales: Respecto de los incentivos institucionales, no se observó soporte de la ejecución de actividades sobre la materia, sin bien es cierto que, de acuerdo con la información relacionada en documento Excel aportado por el auditado denominado "PLANTA DE EMPLEOS_OCTUBRE DE 2025" con corte a la presente auditoría no se cuenta con servidores de carrera administrativa, el artículo 30 de la Ley 1567 de 1998 señala: "Artículo 30º. Tipos de Planes. Para reconocer el desempeño en niveles de excelencia podrán organizarse planes de incentivos pecuniarios y planes de incentivos no pecuniarios. Tendrá derecho a incentivos pecuniarios y no pecuniarios todos los empleados de carrera, así como los de libre nombramiento y remoción de los niveles profesional; técnico, administrativo y operativo". (Negrita fuera del texto). Por lo anterior, se concluye un incumplimiento de esta ley en mención, teniendo en cuenta que en el Plan Institucional de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos - 2025, no contienen lineamientos relacionados con incentivos pecuniarios y no pecuniarios.	Falta de definición e implementación de un plan de incentivos institucionales en el marco del programa de bienestar.	Correctiva	1	Incluir dentro del Plan de Bienestar 2026 el diseño e implementación de un programa de incentivos dirigido a los empleados de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.	1/02/2026	31/12/2026	Profesional de Talento Humano	Plan de Bienestar 2026 actualizado con programa de incentivos institucionales.	https://regionmetropolitanadebogota.sharepoint.com/:f/s/OAPI/EhdV_wvycq2GslAvnQEZIMBR_wpldz_sPTE-Jf70E8sg7e=d3ouul
PM-AUD-0003-2025	18/12/2025	Gestión de Talento Humano	Auditoría Interna	No conformidad	5	Vinculación laboral de personas en condición de discapacidad: De acuerdo con la información relacionada en el documento Excel denominado "PLANTA DE EMPLEOS_OCTUBRE DE 2025" por cuanto se evidenció que, la Entidad no cuenta con la vinculación laboral de personas en condición de discapacidad. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.12.2.3 del Decreto 1083 de 2015, donde se señala que: "ARTÍCULO 2.2.12.2.3. Porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el sector público. El Estado, a través de todos los órganos, organismos y entidades de los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, en los sectores central y descentralizado y a los órganos autónomos e independientes, para promover el acceso al empleo público de las personas con discapacidad deberán vincular como mínimo el porcentaje que este Capítulo establece de acuerdo con las siguientes reglas: 1. Se establecerá un mínimo de cargos que serán desempeñados por personas con discapacidad de acuerdo con la cantidad de empleos de cada entidad pública. El cálculo de este porcentaje se establecerá de acuerdo al tamaño total de la planta (...)" Por lo anterior, se concluye un incumplimiento a lo establecido en el anterior precepto normativo.	Falta de diagnóstico institucional de accesibilidad y ausencia de estrategia de inclusión laboral para personas en condición de discapacidad.	Correctiva	1	Realizar el levantamiento del diagnóstico de accesibilidad laboral y ambiental para personas en condición de discapacidad, con inclusión laboral para personas en condición de discapacidad, con base en la normatividad vigente.	1/02/2026	30/11/2026	Profesional de Talento Humano	Documento técnico del diagnóstico de accesibilidad e inclusión laboral para personas en condición de discapacidad en el entorno institucional.	https://regionmetropolitanadebogota.sharepoint.com/:f/s/OAPI/EIMtCQ1rwDQoqwAAg5QzERGwiCh0juV03VwJ95HwXjIw?e=Sv0LGM